

LUIS ALBERTO ÁLVAREZ ALVARADO

Los Chorotegas de Totogalpa

Instituto de Promoción Humana
INPRHU-Somoto



Diputación de Córdoba
Oficina Cooperación Internacional

© de la edición: Diputación de Córdoba.

Edita: Diputación de Córdoba.

Autor de la edición: Luis Alberto Álvarez Alvarado.

Diseño: Casares, S.L.

Fotomecánica y maquetación: Casares, S.L.

Impresión: Diputación de Córdoba. Departamento de Imprenta.

ISBN: 84-8154-177-X

Depósito Legal: CO-1153-06

ÍNDICE

Presentación	7
Prólogo	9
La lucha de un pueblo por rescatar sus raíces	11
Los Chorotegas de Totogalpa	23
Introducción	23
Diseño metodológico	24
Territorio	27
Orígenes	28
Apariencia física	35
El lenguaje	38
La vivienda	42
Muebles, utensilios y enseres de uso cotidiano	45
Cosmovisión	57
La vida y la muerte	58
El calendario	60
La tierra	63
El cielo	64
El agua	65
La producción	66
El maíz	68
Seres míticos	69
Plantas	74
Animales	75
Lugares sagrados	80
La vida religiosa de los totogalpa	84
La cultura indígena de los totogalpa, a partir de la cocina	85
Cultura musical de los totogalpa	93
Las artesanías	96
La industria del petate en el pueblo indígena de los totogalpa	98
Cultura médico-botánica de los totogalpa y pueblos indígenas circunvecinos	101

I. Medicinas indicadas para las enfermedades que afectan las vías digestivas.	102
II. Medicinas indicadas para enfermedades que afectan las vías respiratorias	109
III. Medicamentos indicados para distintos tipos de dolores .	114
IV. Medicinas indicadas contra enfermedades infecciosas . .	118
V. Medicinas indicadas para enfermedades neurológicas . .	122
VI. Medicinas indicadas para enfermedades que afectan el aparato urinario	123
VII. Medicinas indicadas para infecciones de la piel	124
VIII. Medicinas indicadas para enfermedades que afectan el corazón y el torrente sanguíneo	125
IX. Medicinas indicadas para enfermedades que afectan el sistema endocrino (glandular)	126
X. Medicinas indicadas para distintos malestares	127
XI. Primeros auxilios	128

ADDENDA

EVALUACIÓN ECOLÓGICA RÁPIDA (EER) EN EL BOSQUE DE EL CUJE Y LA MONTAÑITA, MUNICIPIO DE TOTOGALPA, DEPARTAMENTO DE MADRIZ

Introducción	135
Anexo 1. Resumen de la Evaluación Ecológica Rápida (EER) .	137
I. Antecedentes	139
II. Objetivos	140
III. Área de estudio	140
IV. Metodología	141
V. Resultados	145
VI. Evaluación de la vegetación (Bosques)	150
VII. Descripción de los ecosistemas identificados	151
VIII. Discusión y Conclusiones	153
IX. Determinar el potencial turístico del área	156
X. Conclusiones y Recomendaciones	156
XI. Bibliografía	158
Anexo 2. Lista de especies de Árboles y Aves, Mamíferos, Anfibios y Reptiles identificadas	159
Anexo 3. Lista de especies de Plantas Medicinales, Montañita, La Musunta	164
Anexo 4	166
Anexo 5. Tablas con puntos y parcelas georreferenciadas . .	169
Anexo 6. Mapas	171
Biografía	173

PRESENTACIÓN

Es para mí una satisfacción presentar este libro que recoge una visión amplia y viva de los indígenas Chorotegas. Se trata de un estudio antropológico que, sin duda, va a ser de utilidad para todos, al sacar a la luz conocimientos que de otra forma quedarían desvanecidos.

Para esta Diputación el trabajo en escenarios indígenas es una línea prioritaria de trabajo así quedó plasmado en la Declaración Estratégica de Cooperación Internacional aprobada por el Pleno. Creemos que la protección de los valores endógenos de cada cultura al ser estos muestra indispensable para el desarrollo de cada pueblo.

Además, este libro se va a acompañar de otro que saldrá también próximamente sobre la evaluación de los proyectos llevados a cabo por esta Diputación en Nicaragua, un país con el que tantos lazos nos unen y en el que la cooperación internacional cordobesa ha sido tradicionalmente muy activa.

JOSÉ ANTONIO ALBAÑIR ALBALÁ

*Diputado Delegado de Cooperación Internacional
de la Diputación de Córdoba*

PRÓLOGO

En verdad, yo soy mitad chorotega y mitad español.

Rubén Darío

El estudio del hombre en general y de alguna etnia en particular debe infundir respeto, no exento de curiosidad y emoción. Creo que esos son los sentimientos comunes tanto del autor como de la complicitad del lector a ellos, deberemos añadir un cuarto elemento, el cognitivo.

Alguien dijo una vez que el entender al otro nos ayuda a comprendernos mejor a nosotros mismos porque en definitiva, estamos inmersos en las mismas situaciones y problemas generales que nos plantea la realidad que nos ha tocado vivir, sólo cambia el contexto.

En un tiempo no tan lejano, compartimos la misma historia durante trescientos años, es lógico que se produzca el reencuentro cultural, sobre todo, en unos momentos que los fenómenos como el de la globalización suponen un reto, pero también una herramienta útil si se sabe aprovechar para dar a conocer la tradición, las realizaciones y la existencia de un pueblo tan vital y vitalista como el chorotega.

Si es siglo XX significó la descolonización de África y la apertura de los derechos civiles para la población negra, podemos aventurar que el siglo XXI será el fin del neocolonialismo en América Latina y la igualdad de oportunidades para la población indígena.

Nicaragua está compuesta por una población multiétnica de mayoría mestiza, en la que destacan otros pueblos como los sutiabas, garífunas, misquitos, sumos, ramas...donde los chorotegas, que ocupan la franja del Pacífico, se interrelacionan, dando lugar a una sociedad plural y abierta de amplias aspiraciones democráticas para su desarrollo.

Ha sido en estos tiempos de mayor libertad, cuando amplias capas de ciudadanos y ciudadanas se han reconocido con cierto orgullo, en su doble dimensión: como indígenas y nicaragüenses.

Esta publicación contribuye a resaltar otras facetas: la de su reconocimiento como entidad étnica y cultural, en su variante antropológica, social, folklórica y cosmológica, la faceta política, económica e ideológica en su proyección de futuro es decir, qué propuestas pueden ofrecer a la sociedad y por ende, a un país con una realidad plural, que intenta consolidar un proceso democrático y un estado de derecho.

Por último, hacernos a nosotros coparticipes del conocimiento de esa realidad concreta pero a su vez, con proyección internacional, de las propuestas y soluciones que nos ofrecen.

En definitiva, la historia de estos países la han escrito pensadores foráneos o en el mejor de los casos, se ha limitado a la versión por parte de los criollos blancos, entendida como una suma de individualidades, en correspondencia a un sentimiento providencialista y caudillista, excesivamente paternalista e incluso voluntarista, en ocasiones, hasta fatalista de los acontecimientos acaecidos.

Dejemos que esta vez la historia la cuenten los pueblos.

JOSÉ LINO DEVESA RIBES

*Director del Departamento de Acción Social
de Paz y Desarrollo (ONGD)-España.*

LA LUCHA DE UN PUEBLO POR RESCATAR SUS RAÍCES

Para entender la lucha del pueblo de Tototalpa por ser reconocido como Pueblo Indígena, es necesario conocer los orígenes de los pueblos chorotegas que ocuparon en el siglo V d.c., los territorios que rodean el Golfo de Fonseca, examinar algunas fuentes históricas, muy pobres por cierto, y rebuscar en el presente, los rasgos subyacentes en la memoria popular para tratar de reconstruir el pasado y de esa forma comprender el presente.

A simple vista el Pueblo Indígena de Tototalpa no tiene más que su propia convicción para reivindicar su pertenencia a la etnia Chorotega, pues no conserva ninguno de los rasgos característicos de los pueblos indígenas, como son: el lenguaje, los trajes, la religión y las tradiciones; sin embargo este pueblo se empeña en ser reconocido como pueblo indígena dedicando ingentes esfuerzos para alcanzar esa meta.

La dificultad se acrecienta cuando, al tratar de reconstruir el pasado, nos encontramos con que los más viejos, que no pasan de ochenta años, no recuerdan muchas cosas, pues como ellos mismos dicen: antes de la “Emagom” (Empresa maderera que arrasó con los bosques de pino de la zona a partir de los años 50) aquí no pasaba nada.

A pesar de las dificultades, la búsqueda de la historia nos revela un pasado sometido a fuertes cambios, a los indígenas sometidos a condiciones cada vez más adversas y una energía que les hace resistir a las fuerzas poderosas que les despojan de sus títulos, de sus tierras, de sus derechos, de sus riquezas, de su trabajo y que por último les niegan el derecho de ser reconocidos como Pueblo Indígena.

Según los historiadores Tomás Ayón, y Guerrero, los Chorotegas que poblaron los territorios aledaños al Golfo de Fonseca y que actualmente pertenecen a El Salvador, Honduras y Nicaragua, llegaron procedentes de México en el siglo V d.c., aunque hay vestigios de una ocupación humana mucho más antigua y cuyas huellas están diseminadas en todo el territorio en forma de petroglifos, piezas de cerámica y puntas de flecha que se encuentran en cavernas, farallones y a orillas de los ríos.

A la llegada de los españoles, los indígenas que habitaban la zona hablaban la “lengua mexicana corrupta, o sea el Náhuatl” según Fray Alonso Ponce lo hace notar en su “relación de viaje”.

Las geonimias existentes confirman ese aserto, pues muchos de los nombres de los poblados tienen origen náhuatl. El mismo nombre Totogalpa, significa en Náhuatl “En el nido de las aves”.

Los indígenas encontrados por los españoles pertenecían a la etnia Chorotega y se dedicaban a una agricultura basada en el cultivo del maíz, los frijoles y algunas legumbres, además de ser pescadores en los ríos y riachuelos de la región y cazadores en los ricos bosques que cubrían el territorio.

Pero no todos los Chorotegas comparten la misma historia con relación a la llegada de los españoles, pues los pueblos de Choluteca, en Honduras (deformación española del nombre Chorotega) fueron conquistados en el siglo XVI, mientras que la ocupación de los territorios nicaragüenses parece ser más tardía. Según algunas versiones, estos no fueron conquistados posiblemente debido a su dispersión y a la bravura de sus habitantes y fueron ellos los que ante los ataques de los piratas ingleses que remontaban el Río Coco para saquear las poblaciones indígenas, pidieron la protección de los españoles, aceptando a cambio la condición de ser cristianizados y congregados en “pueblos indios” en el siglo XVII.

Esta afirmación nos parece poco probable, pues los pueblos de Tepepomoto, Yalagüina, Totogalpa y Mozonte, entre otros, existían desde antes de la conquista y la presencia de minas de oro y plata, piedra caliza y de densos bosques de pino debieron de llamar la atención de los españoles, quienes en 1526 ó 1529 fundaron la ciudad de Santa María de la Esperanza y llamaron “Nueva Segovia” a toda la región que hoy comprende los Departamentos de Jinotega, Matagalpa, Estelí, Madriz y Nueva Segovia en el noroccidente de Nicaragua.

La ciudad antes mencionada, cuya ubicación aún no está claramente reconocida, estaba enclavada en una región rica en minas de oro y plata, como lo afirma Rodrigo Castillo, tesorero de la provincia de Nicaragua, en mayo de 1527... “Se han descubierto... unas minas muy ricas, que en espacio de dos meses y con muy poca gente y casi sin herramientas se han sacado diez y seis mil pesos de oro de veintidós quintales”

Por otro lado, en la micro región de El Cuje en Totogalpa, hay una comunidad llamada “Las Minas” en la cual aún hoy se pueden visitar las excavaciones actualmente inundadas, de lo que en otro tiempo fueron explotaciones mineras.

La riqueza de la región fue para los indígenas como una maldición, pues fueron obligados a trabajar en las minas, o como medio de transporte del precioso metal, hasta León, cuarenta leguas al sur, o como mano de obra “exportable” a otras regiones mineras, como esclavos.

Según Germán Romero Vargas (1976), los españoles de la Nueva Segovia, consideraban a los indígenas de la región como “sus indios”, adjudicándose sobre ellos el derecho de propiedad.

Otra actividad importante, consistió en la explotación de los bosques de pino, tanto como madera, como para la extracción de brea y alquitrán, que se exportaba hacia el Perú, a través del puerto del “Realejo”, esta actividad tuvo su auge durante el periodo colonial, pero se mantuvo en menor escala hasta principios del siglo XX.

En la Micro región de Cayantú en Totogalpa hay una comunidad llamada “El Horno” en la que se conservan los restos de un horno para elaborar aguarrás, brea y trementina, al que algunos ancianos llaman la Alquitranera; pero la presencia de botellas de vidrio en el lugar, ha confundido a los habitantes que creen que en aquel horno se fabricaban botellas de vidrio, a partir de la savia del pino, lo cual es imposible.

La presencia de los españoles se tradujo en esclavitud para los pueblos originarios, primero como esclavitud descarada y luego bajo la forma de encomiendas, que fue de las más brutales, causando la muerte de miles de indígenas, los cuales quedaban tirados a orillas de los caminos por donde se transportaban mercancías, hasta tal punto que hubo un momento en que escaseo la mano de obra, obligando a los propietarios a dejar en el abandono algunas minas, “por falta de indios para trabajarlas”.

Los indígenas resistieron todas estas dificultades y en algunos casos huyeron a los cerros escondiéndose de la mirada de los españoles, que al verlos, los mataban si no podían capturarlos, de ahí que si ser “indios” era razón para ser esclavo, convertirse en fugitivo o morir como animal de caza, era mejor NO SER indios, por eso aún hoy en día, muchos indígenas niegan su origen y en algunos casos, se han puesto apellidos españoles, pensando probablemente que eso les salvaría de la suerte destinada a sus coterráneos.

Pero no fueron solamente las muertes violentas las que afectaron a la población chorotega durante la época colonial, pues las epidemias y las hambrunas causadas principalmente por las prolongadas sequías causaron también un nefasto impacto.

Las sequías prolongadas con carácter cíclico cada vez más frecuentes, son todavía uno de los peores problemas que afectan el territorio chorotega.

En 1542 con la promulgación de las Leyes Nuevas de Indias se establecieron las “reducciones” o pueblos de indios, los que desde su organización recibieron tierras cedidas por el rey en propiedad común. Estas donaciones se legalizaron por medio de “Títulos” otorgados por el mismo rey, y son estos títulos los documentos legales que aún hoy sirven como base a la lucha para legitimar la propiedad de las tierras a favor de un determinado pueblo indígena. En estos pueblos de indios no se permitía vivir a los españoles, aunque después esta prohibición perdió vigencia.

Estos pueblos de indios eran una especie de aseguración de la mano de obra indígena a favor de los españoles que explotaron tanto a los indios que redujeron la población a una expresión mínima.

Con la independencia, la situación económica del país se vio afectada por la reducción de las exportaciones tradicionales, añil, cuero, harina y otras materias primas, como la trementina y la disminución de la actividad minera, con lo que los pueblos indígenas volvieron a su sistema de subsistencia en base a la agricultura convencional (maíz, frijol, sorgo) y a los cultivos de alimentos más percederos en los patios de las viviendas, hasta que a finales del siglo XIX con la alternativa del cultivo del café como producto de exportación, el gobierno despoja a las comunidades y pueblos indígenas de las montañas aptas para el cultivo, empujándolos hacia lugares marginales con suelos poco aptos para los cultivos tradicionales y obligando a los indígenas a trabajar como peones en las fincas de café, cosa que hasta hoy es bastante común.

Al mismo tiempo se incrementa la actividad ganadera extensiva, ocupando las tierras planas como pastizales y desposeyendo a los indígenas de más tierras y obligándoles a una nueva clase de servidumbre en las haciendas.

El 17 de mayo de 1877 una ley “disuelve” la propiedad comunal, despojando para siempre a las comunidades y pueblos indígenas de sus tierras y bosques.

El 17 de marzo de 1902 la ley desconoce la autoridad de la instancia comunitaria indígena y otra ley del 16 de febrero de 1906 despoja a las comunidades indígenas y cofradías de sus bienes, adjudicándolos a las municipalidades y al mismo tiempo se instauraron leyes contra la vagancia que obligaban a los campesinos a trabajar en las haciendas o fincas de café y a portar un documento otorgado por el patrón que lo acreditaba como trabajador permanente. Quien no portara dicho documento era llevado a la cárcel o enrolado en el ejército.

Habiéndose producido el despojo, las comunidades y pueblos indígenas trataron de subsistir como organización, manteniendo sus estruc-

turas, pero cumpliendo sólo tareas relacionadas con el culto a los santos patronos.

La iglesia en algunos casos quedó en resguardo como depositaria de los “Títulos Reales” de los pueblos indígenas, sin embargo los chorotegas de Totogalpa no tuvieron esa suerte y al fundarse el municipio de Totogalpa, tomando como base el título original, este desapareció, sin que hasta hoy se conozca su paradero y la organización fue dejando de existir.

En la década del 50 el gobierno concedió a una empresa extranjera “La Emagon” el derecho de explotación de los bosques de pino, con lo que los bosques quedaron devastados.

La Emagon, construyó trochas para la extracción de la madera por todo el municipio, lo que facilitó el tránsito hacia los lugares más alejados, atrayendo a medianos productores, ganaderos de Palacagüina y Nueva Segovia, quienes compraron tierras, introdujeron las cercas de alambre de púas y cambiaron para siempre el sistema agrario del territorio.

Los indígenas en vano trataron de evitar el cambio, pero no disponían de la capacidad, ni las herramientas legales necesarias para defender sus derechos, por otra parte, el régimen imperante “la dictadura de los Somoza” no permitía ninguna protesta, impidiendo todo tipo de organización campesina reivindicativa, por medio de una despiadada represión.

Los bosques de roble existentes en la zona, son el producto de la extinción de los bosques de pino, pues los pinares devastados son invadidos por robledales, cuya madera no es valiosa comercialmente y por esa razón han subsistido hasta ahora.

El triunfo de la Revolución Popular Sandinista no fue en ninguna forma favorable para el Pueblo Indígena Chorotega de Totogalpa, pues no reconoció sus derechos de propiedad, más bien, entregó las pocas tierras valiosas que estaban en manos de militares y personas afectas al régimen somocista, a cooperativas formadas por la reforma agraria, con campesinos originarios de otros lugares, o las destinó a ser parte del patrimonio del estado.

La situación política dividió al pueblo en sandinistas, amigos del régimen revolucionario y contras, enemigos de la revolución, acabando con la organización indígena y haciendo imposible toda lucha reivindicativa.

Con la conmemoración de los 500 años de resistencia indígena, promovida por algunas organizaciones, renació en el Pueblo Indígena

de Totogalpa el deseo de reivindicar sus derechos ancestrales, teniendo que librar una lucha tenaz contra las autoridades que se negaban a reconocer su existencia.

Algunos líderes, principalmente jóvenes, buscaron el apoyo de entidades no gubernamentales, para enfrentar esa lucha y se dedicaron a buscar entre los más ancianos, mujeres y hombres, las raíces de su organización, sin encontrar el apoyo necesario.

1992 pasó entre los Chorotegas de Totogalpa, sin pena ni gloria y tuvieron que conformarse con celebrar los 500 años de la cristianización, lo que tuvo el efecto de acrecentar su identificación étnica y además darle un sentido religioso a la lucha.

Con el paso del Huracán Mitch en 1998 el área fue duramente golpeada, produciéndose deslaves y destrucción de viviendas en su mayoría construidas con paredes de caña de maíz y techos de paja.

La situación de emergencia llevó al INPRHU – Somoto, a emprender una ardua tarea de reconstrucción que comenzó con las viviendas y el sistema productivo, basándose en el rescate de las técnicas tradicionales y los saberes locales y reintroduciendo algunos cultivos que habían sido abandonados cuando en los años 70 se introdujeron técnicas agrícolas basadas en el monocultivo y el uso de insumos químicos, para mejorar la producción agrícola, lo que no se logró; pero que cambió de manera dramática los sistemas de producción, haciéndola dependiente de los agroquímicos, y de acelerar el deterioro de los suelos.

El éxito alcanzado por los campesinos que a partir del año 2000, lograron alejar las hambrunas al asegurar sus cosechas, a pesar de la sequía, mientras en lugares vecinos se padecía de hambre, gracias a la facilitación del INPRHU – Somoto, estimuló en los indígenas la confianza en la institución, a la que solicitaron apoyo para el rescate de sus raíces indígenas y para lograr su reconocimiento como pueblo indígena por las autoridades locales y nacionales y por los entes no gubernamentales.

Debido a Gestiones del INPRHU – Somoto, se logró el hermanamiento del Ayuntamiento de ARTA en las Islas Baleares, con la Alcaldía de Totogalpa y entre las condiciones del hermanamiento se exigió la formación del Comité de Desarrollo Municipal, CDM, con la participación de la sociedad civil, integrando en él a dos miembros del Pueblo Indígena y se dio inicio a la formación de los Comités de Desarrollo Local, CDL, formados por los pobladores de las micro regiones, división política del

Municipio, a los cuales pertenecen, miembros del Pueblo Indígena. Estos han ejercido cierta influencia en los planes estratégicos del Municipio; sin embargo el reconocimiento del Pueblo Indígena y de sus autoridades aún no se realizaba.

El INPRHU – Somoto, se contactó entonces con COMPAS, organismo que apoya a pueblos indígenas y con su apoyo se logró implementar un proceso de Investigación Acción Participativa que comenzó con un diagnóstico de la situación del Pueblo Indígena abordando los aspectos: social, productivo, espiritual, cultural, económico y legal del pueblo Indígena, que sirvió de base para el abordaje de los problemas más sentidos por ellos y para la búsqueda de alternativas desde su cultura, sus tradiciones, su organización y los saberes locales.

En primer lugar se reorganizó al Consejo de Ancianos con aquellos hombres y mujeres que habían pertenecido a la antigua comunidad indígena; se organizó primero una directiva general y luego se formaron directivas locales en cada comunidad.

Se adoptó el nombre de PICTAC (Pueblo Indígena Chorotega de Totogalpa en Acción Comunitaria) para la organización que creó su propio logotipo y una bandera que lo identifica, tomando como base los símbolos ancestrales.

Se inició un proceso de rescate cultural y de saberes locales, se establecieron contactos con otras organizaciones indígenas, llegando a formar parte de la “Coordinadora Chorotega” que agrupa a los pueblos Chorotegas de: Cusmapa, San Lucas, Telpaneca y Mozonte, siendo el quinto pueblo que lo forma.

Se establecieron contactos con indígenas Maya – Quichés de Guatemala, a través de Oxlajuj Ajpop y con indígenas Chortís de Copán en Honduras.

Se está produciendo un renacer de la espiritualidad indígena gracias a visitas de los Mayas a Totogalpa y a viajes de intercambio de Indígenas de Totogalpa a Honduras y Guatemala, los cuales han sido debidamente documentados.

Tres sacerdotes y tres guías espirituales Maya Quichés visitaron el territorio chorotega de Nicaragua, platicando con los ancianos y celebrando ceremonias con la participación de gran parte de la población, lo cual causó gran impacto y levantó los ánimos para seguir en la lucha por el reconocimiento.

Al mismo tiempo que se apoyaba el esfuerzo de los indígenas por su reconocimiento, se comenzaron a formular proyectos con el PICTAC,

lográndose la aprobación del Fondo de Pequeños Proyectos, para el financiamiento de un Proyecto de “Manejo de Micro cuencas El Cuje y Cayantú” que se está ejecutando.

Se está ejecutando también un proyecto de fortalecimiento a la Coordinadora Chorotega, financiado por HIVOS.

Se está facilitando la búsqueda de alternativas para solucionar los problemas de la tierra, la falta de escuelas secundarias, la marginación y el maltrato a la mujer, la producción agropecuaria y la comercialización de productos agrícolas y artesanales.

Pero sin duda lo más importante ha sido lograr la unificación, organización y movilización del Pueblo Indígena.

Con el lema “AL RESCATE DE NUESTRAS RAÍCES”, desde principios del año 2004 se estuvo organizando una gran movilización, que partiendo de los lugares más remotos del territorio, más o menos a 25 kms. de distancia, se concentrara en la cabecera Municipal, con el objetivo de mostrar a las autoridades locales, municipales y nacionales, que el Pueblo Indígena si existe y reivindica su origen chorotega, contradiciendo a la alcaldesa y a otros funcionarios que decían que en Totogalpa no había indios, que era una vergüenza y un retroceso decir que Totogalpa es un pueblo indígena y otros argumentos por el estilo.

Para la realización de este evento se concertaron alianzas estratégicas que garantizaran su éxito como movilización y el cumplimiento de sus objetivos.

La primera gran alianza fue con las religiosas que atienden el territorio, estas son unas terciarias capuchinas de la Sagrada Familia que han estado junto a los indígenas a partir de la conmemoración de los 500 años de resistencia y se han identificado con los indígenas Chorotegas de Totogalpa, apoyándolos en sus reivindicaciones.

Otra alianza se estableció con la delegación del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, con el que se crearon las Brigadas Ecológicas Escolares, dentro del Proyecto de Manejo de Micro cuencas El Cuje y Cayantú.

Los medios de Comunicación Departamentales asumieron la cobertura del evento, pero además, instaron a la población a participar masivamente comentando la necesidad de que el Pueblo Indígena fuera reconocido oficialmente por las autoridades Municipales, Departamentales y Nacionales.

Se pidió el apoyo de la Policía Nacional, de la Cruz Roja, y del Ministerio de Gobernación, invitándose a los delegados Municipales y Depar-

tamentales de todos los ministerios de Estado, al Consejo Municipal, a la Alcaldesa y a los representantes de ONG'S nacionales y extranjeros.

Cada una de las directivas locales asumió en las cuarenta comunidades que forman el municipio, la tarea de organizar a la gente, determinar la hora de reunión y la salida de cada comunidad, con el propósito de converger en el camino central y llegar todos juntos y a la hora convenida, a la cabecera municipal.

La marcha se hizo a pie y se debió sincronizar el tiempo, debido a la participación masiva del pueblo que incluyó a niños y niñas, ancianos y ancianas. Todos llevaban su agua y su morralito con comida para el camino.

De cada comunidad se partió con una pancarta a la cabeza en la que se leía el nombre de la comunidad, el logotipo del PICTAC y la leyenda: Al rescate de Nuestras Raíces, la comunidad dice Presente. Cuarenta pancartas encabezaban la marcha al llegar a Totogalpa, la Cabecera Municipal y los niños de las Brigadas Ecológicas Escolares, haciendo ondear sus banderas de colores, dieron alegría y colorido a la concentración.

Se esperaba la presencia de 2000 personas, pues a las ceremonias religiosas, ese es el número de asistentes; sin embargo la sorpresa fue máxima cuando se concentraron en el Estadio Municipal de Totogalpa, más de seis mil personas que participaron en una misa campal, y en un acto público en el que se leyó un pliego de peticiones que el pueblo indígena presentó ante las autoridades, en el que se pedía: El reconocimiento de las Autoridades hacia el Pueblo Indígena Chorotega de Totogalpa, la declaración de áreas protegidas para los bosques del Municipio y la custodia de dichas áreas por el Pueblo Indígena Chorotega de Totogalpa en Acción Comunitaria (PICTAC).

La alcaldesa de Totogalpa, Ermisenda Díaz a nombre del consejo Municipal, leyó un decreto por medio del cual reconoce al Pueblo Indígena Chorotega de Totogalpa en Acción Comunitaria y a sus autoridades tradicionales: Consejo de Ancianos y Directivas Territorial y Local, declara el 12 de septiembre como día del Pueblo Indígena Chorotega de Totogalpa, que deberá conmemorarse todos los años y declara al municipio de Totogalpa territorio Indígena Chorotega.

Los medios de comunicación locales y nacionales dieron amplia cobertura al evento, llevando la noticia a todos los rincones de Nicaragua.

Algunos ONG'S mostraron su voluntad de apoyar al PICTAC y la revista Enlace dedicó un número especial a la movilización, sus objetivos y logros.

Posteriormente la municipalidad cedió al PICTAC por un término de 2 años un local para instalar en él una pequeña oficina y donó un terreno al lado de la carretera Panamericana para construir en él un local permanente y un centro de artesanías.

Como estaban cerca las elecciones municipales, se organizaron foros con los candidatos a alcaldes y concejales y estos mostraron sus planes de gobierno en los cuales se incluyó como factor más importante la participación del Pueblo Indígena en el Gobierno Municipal, en la formulación del Plan Estratégico de Gobierno y en la ejecución de proyectos de Desarrollo.

Se está gestionando la construcción de un local propio para la realización de las asambleas del Pueblo Indígena, el que se espera construir durante el año 2005 en un terreno situado en “Las Chilcas” y que fue donado por el miembro del consejo de ancianos Don Porfirio López Mejía.

Se ha logrado capacitar a dos jóvenes comunicadoras, las cuales transmiten, los sábados, por Radio Segovia, el programa “Nuestras Voces, Nuestras Raíces”, en el cual se plantean los problemas del Pueblo Indígena y se transmiten noticias sobre eventos, logros y actividades del PICTAC amenizándose con música interpretada por conjuntos formados por campesinos indígenas de las comunidades de Totogalpa.

El 27 de Diciembre del 2004, reunidos en asambleas, los representantes de las comunidades que forman el municipio de Totogalpa, hicieron una evaluación de las actividades desarrolladas y del proceso de empoderamiento que está en marcha. En esa evaluación se valoraron los siguientes hechos como los más relevantes:

Positivos:

1. La integración de la Población al PICTAC, con lo que se reivindican las raíces chorotegas de los habitantes de Totogalpa.
2. La integración del PICTAC a la Coordinadora Chorotega, pues eso denota el reconocimiento de los otros pueblos Chorotegas.
3. La unión de todos sin distinciones partidarias o religiosas.
4. Que nuestros logros se han alcanzado en el marco de la fe, por lo que consideramos que se está rescatando la espiritualidad.
5. La integración del PICTAC al Comité de Desarrollo Municipal, porque eso nos ha permitido tener voz y voto en la formulación del Plan Estratégico Municipal y defender los intereses del Pueblo Indígena.
6. Haber logrado el reconocimiento de la Alcaldía Municipal al Pueblo Indígena y a sus autoridades propias.

7. Lograr que se hayan formado directivas locales en las 40 comunidades que forman el municipio de Totogalpa, pues eso le da presencia al PICTAC en todo el Municipio.
8. La Movilización realizada el 12 de Septiembre, porque visibilizó al pueblo Indígena como una fuerza poderosa y logró su reconocimiento de parte de las autoridades, de las entidades políticas y de los entes no gubernamentales.
9. Lograr que haya cooperantes que quieren trabajar con el PICTAC.
10. Que hay mujeres y jóvenes en las estructuras del PICTAC.
11. La formación de las “Brigadas Ecológicas Escolares”.
12. La Reestructuración del Consejo de Ancianos.
13. Las Giras de Intercambio a Guatemala, con directivos del PICTAC.
14. La capacitación de Jóvenes Indígenas en Guatemala.
15. El decreto que declara a Totogalpa “Pueblo Indígena”.
16. Contar con Recursos Humanos capacitados.
17. Tener 2 comunicadoras que transmiten el programa de radio “Nuestras Voces, Nuestras Raíces”.
18. Contar con un terreno para construir un local propio.
19. Tener una oficina para el PICTAC en la Alcaldía Municipal.
20. Se cuenta con el apoyo de varios organismos; COMPAS, INPRHU, HIVOS, etc.
21. Se ha tenido valiosos intercambios de experiencias.
22. Se ha revalorizado a la mujer.
23. Se cuenta con recursos naturales, artesanías, leyendas y sitios de interés para el turismo.
24. Se ha logrado por primera vez entablar un diálogo con los candidatos, el que se continuará con los políticos y con las autoridades electas.

Entre los factores negativos que se evaluaron se cuentan:

- a) Algunos no le dan importancia al PICTAC, por lo que hay que seguir trabajando mucho en la concientización, principalmente con los jóvenes.
- b) Hay poca asistencia a las reuniones.
- c) Todavía hay temor de participar en la organización.

- d) No todas las directivas comunales funcionan eficazmente.
- e) Algunas personas aceptan cargos y después no cumplen.
- f) Unos trabajan (por la organización) y otros no.
- g) Algunos todavía se avergüenzan de ser indígenas.
- h) Falta de interés por rescatar los saberes, conocimientos, leyendas y cuentos de los antepasados.
- i) No se ha aprovechado el trabajo de maestros y maestras para promover los valores del Pueblo Indígena.

El avance alcanzado por los Indígenas Chorotegas de Totogalpa en estos últimos años es notable y ha elevado mucho su autoestima, rescatando ante todo su dignidad de seres humanos, con deberes y derechos. Ahora tienen que ser tomados en cuenta cuando el Consejo Municipal emita sus acuerdos y para la formulación de sus planes y proyectos de Desarrollo. Por su parte hay en ellos un creciente deseo de superación y muchos están estudiando para prepararse y asumir las responsabilidades que les depara el futuro, y han solicitado becas de estudio para los egresados de sexto grado.

Ahora el próximo paso que pretenden dar, tomando en cuenta el éxito obtenido con la movilización hacia la cabecera Municipal, efectuada el 12 de Septiembre, es Organizar una GRAN MOVILIZACIÓN con una caminata de 240 kms. a Managua, Capital de la República para situarse frente a la Asamblea Legislativa a exigir la aprobación del decreto 149, que plantea de parte del estado una transferencia de fondos a los Pueblos Indígenas para su reforzamiento institucional y desarrollo.

Algunos creen que no van a movilizarse, otros dicen que sí se pueden movilizar, pero que no van a lograr su propósito.

En lo particular, pienso que si un pueblo olvidado logró con su propio esfuerzo que las autoridades municipales, que fueron siempre tan reacias, reconocieran su existencia y a sus autoridades tradicionales, movilizando a 6,000 personas a pie desde los puntos más alejados del Municipio, conquistando a los medios de comunicación y a la opinión pública, al plantearse una meta y proponerse alcanzarla ¡PUEDE LOGRARLO!

LUIS ALBERTO ÁLVAREZ A.

LOS CHOROTEGAS DE TOTOGALPA

INTRODUCCIÓN

Como resultado de un proceso de Investigación Acción Participativa realizado a través de una serie de actividades de rescate de la cultura indígena de los Chorotegas de Totogalpa, dentro del marco del “Proyecto de Desarrollo Comunitario en Comunidades Indígenas Chorotegas” que con el financiamiento de COMPAS, fue ejecutado en 5 comunidades del Municipio de Totogalpa en el Departamento de Madriz, Nicaragua, se ha elaborado este documento.

La intervención del INPRHU Somoto con los indígenas de Totogalpa se inició a solicitud de algunos líderes naturales que necesitaban ayuda para revalorizar su cultura y alcanzar el reconocimiento de las autoridades y organizaciones que trabajan en el territorio.

En este documento se recogen diferentes aspectos por los cuales mostraron interés las personas que participaron en el proceso y que se refieren al rescate de su identidad como pueblo indígena, identidad que se ha ido perdiendo poco a poco, sin que nadie se de cuenta de que al perder su identidad, se ha perdido también la capacidad de subsistencia en un medio hostil, sumando a esta pérdida, que al haber abandonado sus hábitos de producción, alimentación, salud y medicina natural, sus artesanías y otras habilidades, actualmente dependen completamente de recursos externos a sus comunidades.

Es el rescate cultural una necesidad vital para la sostenibilidad de las comunidades Indígenas, pues es a través de este componente que se habrán de reincorporar a la vida campesina, aquellos elementos que permitieron a sus antepasados, vivir, producir y crear cultura, protegiendo al mismo tiempo, los recursos naturales de su entorno.

El proyecto contemplaba varios componentes, uno de los cuales era precisamente el rescate cultural, para el que se contó con el apoyo del antropólogo reverendo Frutos Valle que supervisó la investigación y con la asistencia de Luis Alberto Álvarez, como supervisor de las actividades de campo y recopilador de la información, pero no hubieran podido

ejecutarse ninguna de las actividades, sin el apoyo de los componentes: capacitación y asistencia técnica, pues fue a través de las capacitaciones, que se preparó a los y las paratécnicas y que se pudo llevar a las comunidades el proceso de Investigación Acción Participativa que dio origen a este documento.

Las comunidades que fueron atendidas por el proyecto y que participaron en la investigación pertenecen a las comarcas de El Cuje, El Terrero y Cayantú, se citan a continuación:

El Cuje: El Matasano y El Mojón.

Terrero Grande: El Horno.

Cayantú: Las Chilcas, El Hornito y Las Cruces.

Para la realización de la investigación se diseñó una metodología, consistente en la interacción de todas las personas involucradas: técnicos, paratécnicas y paratécnico, líderes de las comunidades y pobladores, quienes en un esfuerzo común, dieron sus mejores aportes para el éxito del trabajo.

DISEÑO METODOLÓGICO

Antes de iniciar el proceso, se consultó a los pobladores y a los líderes comunitarios sobre el por qué de la iniciativa de recuperación de sus raíces culturales, habiéndose obtenido como respuesta, que desde el punto de vista político y social, en el contacto con otras comunidades indígenas les ha llamado la atención cómo estas han logrado su representatividad y se han ganado el respeto de las autoridades, las cuales se han visto obligadas a reconocer su existencia, su lugar en la sociedad y están en la lucha por resolver muchos de sus problemas como el de la legítima propiedad sobre la tierra y el de su participación activa en la toma de decisiones en los municipios, en coordinación con los gobiernos locales.

En el ámbito productivo se demostraba interés por rescatar los sistemas productivos sostenibles que permitieron a sus antepasados, la supervivencia en estas tierras inhóspitas a pesar de las condiciones de persecución, marginamiento y explotación a la que desde la conquista han estado sometidos los pueblos indígenas.

Se planificaron diferentes eventos de capacitación para preparar al equipo de técnicos y técnicas, paratécnico y paratécnicas que habrían de realizar las investigaciones, en el uso adecuado de los instrumentos

que se pusieron a su disposición, en los objetivos del proyecto y en los resultados que se esperaban con la aplicación de dichos instrumentos.

El trabajo de campo comprendió diferentes actividades que se han estado realizando durante la estadía de los paratécnicos y paratécnicas durante una semana cada mes, en cada una de las comunidades atendidas. Estas actividades han comprendido, días de campo y visitas a los patios de las familias participantes para brindarles asistencia técnica, visitas de casa en casa y reuniones comunitarias de reflexión para la aplicación de los instrumentos de Investigación Acción Participativa y rescate cultural previamente preparados. Estos instrumentos consistieron en: gráficos históricos de las comunidades, mapas históricos, mapas de recursos humanos, inventarios y memorias de recursos humanos y materiales, instrumentos de aplicación práctica del enfoque de género y agendas de campo para anotar en ellas las actividades relevantes de las comunidades en las diferentes fechas del año.

La movilización del equipo paratécnico fue un factor clave para la investigación, siguiendo con la modalidad de comunicación horizontal, de campesino a campesino, tan exitosa en el trabajo de transferencia, pues está basado en la confianza que los campesinos y campesinas se tienen entre sí, a diferencia de la natural desconfianza que suelen sentir ante quienes vienen de la ciudad, no se identifican como campesinos y tampoco comparten sus costumbres, sus creencias, ni los rasgos más importantes de su cultura. Pero igual de importante fue el trabajo de relación directa del investigador con las familias de los ancianos de las comunidades a quienes se visita durante las noches para charlar a la luz de una vela y así entrar en la intimidad de las familias, conocer sus historias, sus temores, sus sueños y esperanzas y su particular visión de las cosas.

Los tópicos abordados en la investigación no están del todo agotados y por supuesto que es necesario continuar el proceso con otros temas que hasta ahora no fueron abordados, para tener un perfil más exacto del estado actual de las comunidades indígenas de Totogalpa; no obstante se ha iniciado el proceso de re-apropiación de su identidad como pueblo indígena.

Sin embargo se abordaron temas de mucha importancia para las comunidades de acuerdo a sus necesidades más sentidas, estos fueron: Territorio, orígenes, apariencia física (identificación), el lenguaje, la vivienda, muebles y utensilios de uso cotidiano, la cosmovisión, la vida y la muerte, el calendario, la tierra, el agua, el cielo, el maíz, seres míticos: plantas y animales (aves, reptiles, mamíferos, insectos, arácnidos, peces y animales acuáticos), la medicina natural, la comida, la música y la danza y las artesanías.

Como parte del proceso se consideró prioritaria la organización de las comunidades y se procedió a reorganizar el consejo de ancianos (que tenía 22 años de estar fuera de funciones) y a elegir una junta directiva de la Comunidad Indígena.

El consejo de ancianos se formó con algunos de los antiguos miembros que aún vivían en las comunidades en el momento de la reorganización.

Los miembros del consejo de ancianos que fueron juramentados por la comunidad indígena de Totogalpa, son los siguientes:

Nombre y Apellidos	Edad	Comunidad
Nicolás López Muñoz	84 años	El Hornito
Antonio González Muñoz	69 años	Las Cruces
Tomás González González	59 años	Las Cruces
Sebastián González	63 años	Las Cruces
Leonidas González Muñoz	64 años	Las Cruces
Benedicto Pérez López	74 años	El Hornito
Victoriano González López	61 años	Las Chilcas 1
Rosa López Sánchez	70 años	Las Chilcas 2
Isabel López López	58 años	El Matasano

La junta directiva de la Comunidad Indígena, quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente:	Isabel López L.
Vicepresidente:	Sebastián González
Secretaria:	Ernestina Paz López
Tesorera:	Rosa María Toves Sánchez
Fiscal:	Leonidas González Muñoz

Como puede notarse fácilmente, la comunidad eligió para ser miembros de la junta directiva del consejo de ancianos, a tres varones y a dos mujeres, quienes se han destacado por su trabajo en la comunidad.

Estos aspectos de la organización son independientes de los Comités Comunales y Comarcales de Desarrollo Comunitario que se han promovido en todas las comunidades atendidas por el INPRHHU-Somoto, y que también existen en las comunidades de Totogalpa, pero con funciones distintas, pues la directiva y el consejo de ancianos, sólo se ocuparán de los asuntos que atañen a la comunidad indígena, en cuanto al rescate de su cultura, sus derechos civiles y los derechos territoriales que les asisten sin descuidar el aspecto espiritual y la conservación de las tradiciones de la comunidad.

Se considera que con la reorganización del consejo de ancianos y de la junta directiva de la Comunidad Indígena de Totogalpa, se ha dado un paso importante en la lucha de los Chorotegas de Totogalpa para el rescate de sus raíces.

TERRITORIO

Según certificación de propiedad que obra en poder de la Alcaldía Municipal de Totogalpa y cuya fotocopia se adjunta a este documento, el pueblo de Totogalpa es poseedor de 17,987.005 manzanas de tierra (diecisiete mil novecientas ochenta y siete manzanas, con cinco milésimos de manzana) el territorio tiene la forma de un polígono irregular de veintidós lados que terminan en los mojones nombrados: Terrero Colorado, Aponate, La Guayaba. El Capulín, Jícaro Mocho, El Guásimo, El Güiligüiste, La Cruz de Yalagüina, El Jicote, Sasacalí, un mojón sin nombre que es esquinero de los terrenos de Palacagüina y del sitio del Jicote, La Lomita Colorada, Las Trancas, El Quebrachal, en la altura de El Cuje, Chagüite Grande, Veinte Robles, Amucayán, El Quebracho, los Robles, Las Chachaguas, Tutuscayán, Pisbalí, el de los Mejía, El Portillo del Jicote, cerrándose el polígono en el mojón de Terrero Colorado.

La certificación de la que se hace mención, data de una medición que se efectuó en el año de 1881 y es la que delimita al municipio de Totogalpa en la actualidad, asumiéndose que esa remediación se llevó a cabo sobre los terrenos que tradicionalmente le pertenecían al pueblo indígena de Totogalpa. Desgraciadamente los títulos reales expedidos por el Rey Felipe V, han desaparecido, no quedando constancia de que el territorio del Municipio sea el mismo que le fue otorgado al Pueblo Indígena de Totogalpa.

El municipio de Totogalpa está limitado al norte por los municipios de Nueva Segovia: Ocotál que es la cabecera departamental y Macuelizo;

al sur con Yalagüina, al este con Telpaneca y al oeste con Somoto, los tres pertenecientes al departamento de Madriz, del cual Somoto es la cabecera departamental.

Las tierras de Totogalpa pertenecen a la formación geológica más antigua de Nicaragua, están situadas sobre la cordillera de Dipilto y Jalapa, su perfil es sumamente quebrado siendo sus mayores elevaciones, el cerro El Cuje y el cerro de Santa María, que se alzan a 950 metros SNM.

Gran parte del territorio estuvo cubierto de bosques de pino de los que aún se conservan pequeñas muestras, hoy en peligro de desaparecer.

Antiguamente de las montañas de Totogalpa se extraían oro y plata y con sus rocas se elaboraba cal, en sus bosques se procesaba la resina de pino. De estas actividades sólo quedan algunas geonimias como testigos, en las comunidades: Las Minas (que fueron extracciones de oro y plata), El Horno (comunidad en donde antiguamente se procesaba la resina de pino) donde aún se pueden reconocer los vestigios de una instalación reciñera y el Hornito, donde se elaboraba cal.

Los accidentes hidrológicos son escasos y se limitan a corrientes que se manifiestan sólo en época lluviosa. El río Coco, que es el único con corriente permanente, está perdiendo aceleradamente su caudal debido a la deforestación indiscriminada que se ha dado en la zona y a los cambios climáticos que están llevando al territorio a un proceso acelerado de desertificación, sirve como límite entre Totogalpa, Ocotal y Macuelizo, ambos en el departamento de Nueva Segovia.

Sus suelos formados por caliza fragmentada, cuarzo y arcilla roja, son excelente material para la elaboración de adobes, pero en general son poco aptos para la agricultura.

ORÍGENES

El Escenario Geográfico de los Totogalpa

Poca es la información que nos ha llegado sobre el origen de los Totogalpa y su relación con aquellos grupos que ocupaban el mismo escenario geográfico a la llegada de los españoles.

Estos, se dice, fundaron sus ciudades al lado o en el centro de comarcas bien pobladas, por lo cual, Nueva Segovia, seguramente fue fun-

dada en medio de varios pueblos en 1543 (Las Estructuras sociales de Nicaragua en el Siglo XVIII cap.I)

Los Totogalpa, por lo visto, al igual que otros grupos, habían conocido ya la organización aldeana antes de la llegada de los españoles. Se trataba, dicha organización, de núcleos poblacionales de medianas dimensiones con un hábitat disperso. En efecto, lo anterior podría ser constatado debido a que en el ámbito de los Totogalpa se encuentran vestigios de antiguos Calpules; uno de los cuales está siendo excavado actualmente encontrándose en él gran cantidad de objetos de cerámica. De igual forma podríamos referirnos al pueblo indígena de Mosonte donde a pocos kilómetros de distancia se encuentra el Calpul de “Apami-guel”, antiguo asentamiento Chorotega, rico en tesoros arqueológicos. (En el siglo XVIII, estos pueblos ahora agrupados, se hallaban circunscritos en divisiones administrativas o corregimientos).



Tampoco tenemos referencias precisas acerca de los indios que originalmente poblaron la región conocida actualmente como las Segovias, en el norte fronterizo con Honduras y el río San Juan al sur, en la frontera con Costa Rica.

Se sabe que en las regiones del este los indios nómadas se desplazaban a su gusto y que las autoridades españolas empleaban todos los medios posibles para someterlos(cap. II) El ingeniero Luis Diez Navarro, en un informe fechado el 18 de mayo de 1773 y enviado a las autoridades, nos describe a su manera, a los indios que poblaban estas regiones. Se trata, según él, de indios “vagabundos” o nómadas.

En las Segovias son los Jicaques. Los Payas y los Chatos, nómadas “sin Dios, sin Ley, sin rey”(Cap. II).

La región de las Segovias fue ocupada por los españoles más tarde que la del Pacífico. Sus pueblos no figuraban en la tasación de 1548.

El primer pueblo que encontramos encomendado es el de Taguan-galpa, asignado, en 1551, a Juan de Mayorga, uno de los fundadores de Nueva Segovia.

En la segunda mitad del siglo XVI vemos aparecer otras encomiendas en la región: Condega, en 1561, Xolotega, Xocotega y Palacagüina en 1573.

En 1603, los 17 pueblos de Las Segovias se hallan sometidos al poder español. En 1603 Telpaneca con apenas 15 tributarios se había visto despoblada por la fuga de los indios; en Litelpaneca y en Condega se señalaban muchos ausentes. Teotecacinte tenía 60 tributarios en 1603; en 1684 contaba con 90 y además 115 indias de confesión, 57 muchachos y 63 muchachas de doctrina. Atacado por los piratas en 1701, el pueblo desapareció.

Comalteca tenía en 1684, 221 indios casados, 6 viudas, tres solteros y 20 niños de más de 4 años. Palacagüina, en la misma fecha, tenía 466 indios de más de 4 años. Ambos desaparecieron a fines del siglo XVII.

Comalteca resucitó en 1778, con 9 tributarios. Asimismo Palacagüina, que en 1778 contaba con 542 indios con más de 7 años. El pueblo de la Santísima Trinidad desapareció en 1749. En 1699, Poteca, en donde sólo quedaban 4 indios, desapareció. La misma suerte corrieron Siguatega, Telpanequilla, Ulúa y el Jícaro. En 1803, sólo quedaban cinco pueblos de indios: Litelpaneca con 195 tributarios; Somoto con 243; Totogalpa con 204; Yalagüina con 41 y Mosonte con 134. En cuanto a las lenguas que se hablaban en la región hay una contradicción.

Según el franciscano Ponce, en Condega y Somoto se hablaba, en 1585, el ulúa; mientras que según las autoridades religiosas de León, en 1714, en Palacagüina, Telpaneca y Condega se hablaba “la lengua populuca y marribio”.(Las Estructuras sociales de Nicaragua en el s.XVIII cap. I).

En el capítulo VI del Tomo III de la Historia de Nicaragua de Tomás Ayón se dice que “Por real cédula de 23 de diciembre de 1786, fue nombrado Gobernador Intendente de esta Provincia el Coronel don Juan de Aissa. Nicaragua quedó dividida en cinco partidos a saber: León, Matagalpa, El Realejo, Subtiaba y Nicoya. El Intendente debía nombrar un Subdelegado en cada una de las poblaciones cabeceras de dichos par-

tidos; sólo en el de Matagalpa, a causa de su basta extensión territorial, habría dos, uno con residencia en el pueblo del propio nombre y otro en el de Segovia”. En el partido de Matagalpa estaban Sébaco, Muymuy, San Ramón, Jinotega, Teustepe, Boaco, Camoapa, Comalapa, Palacagüina, Condega, Telpaneca, Segovia, Ocotol, Mosonte, Estelí, Jícaro, Jalapa, Pueblo Nuevo, Tototalpa, Tepesomoto y Yalagüina.

El Gobernador don Juan de Aissa dirigió al presidente de Guatemala, con fecha 14 de enero de 1788, un plan de división territorial para el régimen administrativo de Nicaragua. En este proyecto se indicaba la conveniencia de colocar subdelegados aun en poblaciones que no fuesen cabeceras de partido, prefiriendo ese método, al de nombrar alcaldes ordinarios, por la escasez de españoles entre quienes pudiesen alternar las varas. Así, en el partido de la Ciudad Nueva que fue de Segovia estaba: Mosonte, Jalapa, Jícaro y Litelpaneca. En el Partido de Palacagüina estaba Condega y Pueblo Nuevo. En el Partido de Tepesomoto estaba Tototalpa y Yalagüina.

El 23 de mayo de 1794, el Gobernador Intendente don José Salvador propuso al Capitán General y a la Real Audiencia, el establecimiento de una subdelegación en el partido de Segovia, debiendo extenderse su jurisdicción a las poblaciones de Ciudad vieja, Mosonte, Pueblo Nuevo, Litelpaneca, Tototalpa, Tepesomoto, Yalagüina, Condega, Palacagüina, Estelí, Jícaro y Jalapa. La Junta Superior expidió en 14 de agosto su resolución, autorizando el nombramiento de un subdelegado en el partido de Segovia, acuerdo que fue aprobado por el Rey, en 5 de marzo de 1795. (Tomás Ayón Tomo III Cap.8). Según estas notas a finales del siglo XVIII Los Tototalpa estaban bien configurados como pueblo indígena e integraron desde un primer momento el partido de Segovia y, posteriormente, por conveniencia organizativa, formó partido con Tepesomoto y Yalagüina:

En la visita pastoral que hiciera el Ilustrísimo Señor Don Pedro Agustín Morel de Santa Cruz a la Diócesis de Nicaragua, entre el 7 de marzo y 27 de junio de 1751, en su documento “Visita Apostólica, topográfica, histórica y Estadística de todos los pueblos de Nicaragua y Costa Rica..., dice de Tototalpa: “tiene de titular a la Magdalena. La iglesia es una casa con cuartito pequeño por sacristía, hay dos altares indecentes y dos campanas chiquitas. Los moradores que son indios se han dedicado a fabricar otra de adobes, tierra y teja, al llegar el Obispo tenían 26 años de estar construyéndola y solo habían acabado la capilla mayor, sacristía y la mitad de la nueva iglesia. Tiene 68 casas de paja medidas en el monte: familias, ciento noventa y siete y personas seiscientos sesenta y siete, pagan de tributo trescientos sesenta y dos pesos dos reales”.

Tototalpa, por otra parte, es descrita en el diccionario de nahuatlismos de Carlos Mántica significando “En el nido de las aves”. De totolin, ave, calli, casa, nido, recipiente, pan-lugar. Alfonso Valle, estudioso del habla nicaragüense, afirma que el nombre chorotega de “Tototalpa” significa “pueblo en el nido de las aves” de las voces Totolin, que significa ave o aves, calli casas o poblado, y Apan o pan, locativo, indicación geográfica del lugar.

En su memoria histórica, Tototalpa, conserva las referencias de sus linderos geográficos que limitan con los municipios de Mosonte, Telpaneca, Palacagüina, Ocotal y Somoto. Al norte tiene sus límites con Ocotal y Mosonte y marcan la línea divisoria los mojones de Apamiguel, el Zapote, la Ceiba y Yaraje. Al este lo limitan con Telpaneca los mojones de Amucayán, la Laguna y Cerro Grande. Al sur lo limitan los mojones de Palo Blanco y los Novillos, en la línea fronteriza con Palacagüina y al oeste los mojones de San Juan de Somoto y la Ceiba.

Su extensión territorial es de unos 474 kms. cuadrados. Cuenta con una población de unos 8.752 habitantes, según el censo de 1.995, y con una densidad poblacional de 63.8 habitantes por kilómetro cuadrado. La jurisdicción de los Tototalpa incluye las siguientes comarcas o microregiones: Tototalpa (área urbana) que integra los barrios de Marvin Guerrero, barrio Germán Pomares, barrio Gaspar García Laviana, Enrique Bermúdez y barrio Linda Vista. Sabana Grande: compuesta por el Fraile, Valle Enoc Ortés, La Palmera, La Muta, El Coyolito y la Maizuta. La comarca de Santo Domingo, la componen: El Capulín, La Ceiba, El Cacao, Quebrada Grande, Buena Vista, El Jobo, Calderas y Mango Solo. El Cuje lo integran las vecindades de Las Minas, El Matasano, Quebrada Grande, Buena Vista, Cujilica, El Mojón y el Chagúite. Cayantú, está compuesta por El Mamel, La Ceiba, La Chilca I, La Chilca II, El Kilán, Las Cruces, y el Hornito. Terrero Grande cuenta con cinco vecindades que son: El Salto, El Horno, Calejón, Loma Alta y el Terrero. Finalmente la microcorregión de La Verapaz, incluye San José, Agua Dulce, Guascasonis, Apatoro, La Pita y El Majaste.

No obstante es opinión generalizada, aunque sujeta a la comprobación por medio de estudios posteriores, que el pueblo Chorotega es originario de México, que llegó a Nicaragua a finales del siglo VII de nuestra era y se asentó en el territorio que rodea el Golfo de Fonseca, en Honduras, El Salvador y Nicaragua. Los asentamientos Chorotegas se establecieron en Nicaragua en el territorio que actualmente ocupan los departamentos de Madriz y Nueva Segovia en el norte fronterizo con Honduras, formando las Comunidades Indígenas, San Lucas, Tototalpa, Telpaneca y Mozonte, que todavía perduran, a pesar de las dificultades a

las que se han visto sometidas y a los vaivenes descritos anteriormente y que fueron narrados por los mismos cronistas españoles de la época.

Antes de la llegada de los europeos al continente, los Chorotegas no tenían demarcaciones territoriales pues la tierra, madre de la humanidad, no podía ser despedazada ni repartida en propiedad. Pero la conquista trajo cambios substanciales sobre la tenencia de la tierra.

A principios del siglo XVII con las “Nuevas Leyes de Indias” se inician las “reducciones Indígenas” y se fundan los “Pueblos de Indios” que no son otra cosa que encerramientos de los cuales los indígenas no podían salir, so pena de ser castigados severamente, muchas veces hasta con la muerte. Esto aseguraba a los conquistadores el tener a mano y sin dificultades, suficientes obreros para la explotación de las minas y los bosques, que fueron las actividades productivas en la zona, durante la época colonial.

Entre los Pueblos de Indios que se establecieron durante las reducciones, en pleno siglo XVII, se cuentan: San Lucas, Somoto, Totogalpa, Telpaneca y Mozonte. Creándose lo que actualmente denominamos Comunidades Indígenas en cada uno de los Pueblos de Indios, ya que antes de eso los Chorotegas se consideraban como un solo pueblo, sin tomar en cuenta el lugar de su asentamiento.

La población indígena se vio seriamente diezmada durante la época colonial, debido al mal trato recibido de los conquistadores, a las enfermedades que estos trajeron, como la viruela, contra la que los indígenas no tenían defensas y por la mala alimentación pues sus sistemas productivos se vieron seriamente afectados.

Algunos españoles, aprovechando las encomiendas que les fueron entregadas para “cristianizar” a los indios, los cuales a cambio de “la salvación de su alma” deberían trabajar gratuitamente para su evangelizador, fundaron haciendas en lugares cercanos a los pueblos de Indios utilizando la mano de obra de los comunitarios.

La independencia no significó ninguna mejora en la vida de los indígenas, debido a que las oligarquías criollas heredaron de la colonia los mismos sistemas de explotación, sin embargo la propiedad de la tierra no fue modificada por lo que las Comunidades Indígenas siguieron en pleno dominio de las tierras que se les había otorgado durante la reducción.

En 1832 se da inicio a la privatización de las tierras, despojando a las comunidades indígenas de sus propiedades tradicionales y se aprueban leyes agrarias que eliminan definitivamente la propiedad comunal

en 1877, 1897, 1902 y 1917, las cuales eran derogadas una después de la otra, para cubrir las necesidades de la nueva oligarquía, que con la adquisición de las tierras arrebatadas a las comunidades y pueblos indígenas, fue surgiendo.

Con el propósito de asegurar la mano de obra de los indígenas en las fincas de los nuevos propietarios de tierra, se crea desde 1880 la ley de trabajo obligatorio.

El cultivo del café se introduce en Nicaragua entre los años 1900 y 1910 y se hacen necesarias, la consolidación del despojo a los pueblos indígenas y la nueva esclavitud surgida con la ley de trabajo obligatorio.

La comunidad Indígena de Totogalpa, se vio así despojada de sus mejores tierras y los pobladores fueron empujados a las tierras marginales que ocupan actualmente y que funcionaban como ejidos en los cuales los pobladores no eran propietarios, ni les interesaba serlo pues cuando necesitaban un terreno para hacer la milpa, lo solicitaban a las autoridades y estas les adjudicaban un lugar donde sembrar.

En los años 40 se vislumbra un nuevo rubro de explotación que promete ser rentable como producto de exportación, la madera de pino, entonces par poder negociar con los propietarios se hace necesario que estos cuenten con un título de propiedad, es así como a partir de la década de 1940 se comienzan a dividir las propiedades y los alcaldes convocan a los pobladores para que legalicen los terrenos que tenían adjudicados.

Hasta la década de 1950 en Totogalpa no se conocían los cercos de alambre de púas, pero los ganaderos los fueron introduciendo de tal manera que ahora son parte del paisaje rural.

Durante los años de la década de los 80, el gobierno revolucionario confiscó las tierras que habiendo pertenecido a la comunidad indígena, estaban en manos de funcionarios o simpatizantes comprometidos con el régimen somocista, pero no fueron devueltas a la Comunidad Indígena, sino que fueron otorgadas a cooperativas campesinas o declaradas “Área Propiedad del Pueblo”.

En 1990 con el cambio de gobierno, algunas cooperativas se desintegraron y vendieron las tierras a nuevos propietarios ninguno de los cuales era miembro del pueblo Indígena de Totogalpa, sino más bien a vecinos de los municipios aledaños y hasta de otros departamentos.

Como resultado del diagnóstico realizado con el apoyo de COMPAS, el INPRHU-Somoto está ejecutando un proyecto que entrega en propiedad, una manzana de tierra a las familias que no la posean y hasta

este año ha favorecido a 400 familias de las comunidades atendidas de Totogalpa, sin embargo, esto no es suficiente para cubrir la demanda debido al natural crecimiento de la población, por lo que la tenencia de la tierra es uno de los problemas más sentidos, pues la tercera parte de la población no tiene ni un pequeño solar para construir su vivienda, la otra tercera parte, sólo posee el terreno en el que vive y de la otra tercera parte, sólo un mínimo porcentaje posee más de tres manzanas de tierra.

APARIENCIA FÍSICA

Los chorotegas de Totogalpa conservan la apariencia física de los indígenas de origen Maya Americano: Nariz aguileña, mentón huidizo, piel cobriza, cabello negro y liso, rostro lampiño, contextura fuerte, baja y ancha y ojos almendrados y oscuros, (café o negros),

Son reservados, muestran poca disposición a comunicarse con extraños ante quienes nunca sonríen, su rostro es adusto, triste, melancólico y a veces inexpresivo.



Tienen diferentes formas de engalanarse en las cuales se intuye algún sentido ritual. Sus ornamentos personales son de dos categorías: los permanentes y los ocasionales.

Entre los permanentes se puede contar la costumbre de decorarse los dientes con oro, (actualmente debido a la difícil situación económica se usa cada vez más, un material color plata) ya sea en forma de coronas, recubiertas completas o con menos frecuencia, figuras como soles, lunas y estrellas, incrustadas en los incisivos.

Las mujeres solteras usan aretes de acuerdo con la moda, pero las mujeres casadas los usan con forma de aros o argollas que pueden ser de plata preferentemente, pero que en el caso de mujeres más acomodadas, suelen ser de oro. También usan cadenas en el cuello, y pulseras, sin embargo, los más viejos cuentan que las cadenas, no se usaban antiguamente.



A los niños, sean varones o hembritas, se les acostumbra poner en la muñeca izquierda, una pulsera de coral rojo con un pequeño dije de madera de nispero (chicozapote), como una forma de protección contra el “ojo” u otra clase de hechizos y en algunos casos se agrega, en el cuello, un pequeño collar del mismo material. A las mujercitas desde pequeñas se les perforan los lóbulos de las orejas y se les engalana con pequeños aretes en forma de aro o argolla preferentemente de oro o de coral rojo y si no se cuenta con suficientes recursos, se adornan los lóbulos con hilo de color rojo.

En general los Chorotegas de Totogalpa no usan joyas ni adornos, exceptuando los aretes que usan las mujeres y que describieron antes, pero la moda actual se ha impuesto y ya se puede ver como los jóvenes, hombres y mujeres lucen pulseras en las muñecas, cadenas en el cuello y aretes en el lóbulo de las orejas.

Las niñas se peinan el pelo hacia atrás y se lo atan con una cinta formando una “cola”, pero las mujeres casadas se peinan hacia los lados, formando dos trenzas una a cada lado de la cabeza y en algunos casos estas trenzas se unen formando una “U” detrás de la nuca. Hay mujeres que usan una sola trenza detrás de la cabeza, pero de tal peinado no nos han informado si su uso es tradicional, por lo que suponemos que es una más de las innovaciones introducidas por la moda.

Hasta hace unos 50 años los hombres usaban caites (sandalias) de corteza de Jiñocuago o de guarumo, la cual hacia las veces de suela, que se ataban al tobillo con tiras de cuero crudo; posteriormente, con la llegada del automóvil, los caites se comenzaron a elaborar con suela de llanta, hasta que con la apertura de los mercados de productos industriales y más aún ahora con la importación de calzado usado en buen estado y a bajo precio, los caites están siendo desplazados por los zapatos, quedando únicamente algunos pocos ancianos que todavía los usan.

La ropa tradicional de los hombres Chorotegas de Totogalpa, ya no se usa desde mediados del siglo pasado, consistía en una camisa de manta, sin cuello, abotonada por delante y sin más aditamento que una bolsa sobre la parte izquierda del pecho. El calzón también era de manta y se ataba a la cintura con unos cordeles que el mismo calzón

llevaba, en la cintura se usaba una faja tejida de algodón, de color rojo, que junto al sombrero de palma, que todavía se elabora y se usa en Totogalpa, caracterizaban al indio segoviano. Las fotografías sobre la guerra de Sandino contra los yanquis, nos han familiarizado con ese traje.

Las mujeres en cambio usaban un traje de dos piezas(falda y blusa) de manta blanca, la blusa abotonada por delante llevaba un cuellito redondo, mangas hasta el codo en forma de calabaza y un borde de color en todas las orillas (en el cuello, la abotonadura y el puño de las mangas) La falda llegaba hasta el ojo del pié, era de tres tiempos y en cada tiempo llevaba un borde del mismo color que el borde de la blusa, no se conoce que las mujeres usaran sandalias o zapatos, lo más probable es que anduvieran descalzas todo el tiempo.

Actualmente las mujeres adultas, visten con mucha sencillez, prefieren usar falda y blusa de colores alegres pero de diseño sencillo, cuello redondo, algún bordado sobre el pecho, manga corta y botones al frente. La falda es de vuelo moderado, de largo hasta debajo de la rodilla, de la misma tela y del mismo color que la blusa. Actualmente usan zapatos bajos, preferiblemente negros, sin embargo entre las más jóvenes, la moda y las ventas de ropa americana usada se están imponiendo sobre las costumbres y modas tradicionales restando identidad a los y las indígenas de Totogalpa.



Nos cuentan las personas mayores que antes, para las fiestas, las mujeres se pintaban la cara completamente de rojo, con polvo de achiote y que la boca se la pintaban con una pasta preparada con achiote y manteca de cacao, ya no se hace así, pues los cosméticos están a disposición en las ventas a precios relativamente bajos y en una gran variedad de colores, lo que sí se puede notar es que las mujeres jóvenes son adictas a la pintura de su rostro, más allá de lo que la moda exige a las mujeres no-indígenas y que el estereotipo muestra a las indígenas con la cara pintada de rojo.